

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR MOTORIDES S.A. DE 4 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, hoy 4 de Marzo de 2020, a las 11H39, estando presentes los señores Pedro José Ramón Álvarez Villota, Presidente y Representante Legal de Álvarez Barba S.A. y el señor Ramiro Humberto Rosales Vega, por sus propios derechos, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ECUADOR MOTORIDES S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas según el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019 y disponer sobre sus resultados; 4.- Designación de nombramiento de Presidente y Gerente General ; 5.- Nombramiento del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2020.

Dirige la sesión el señor Pedro José Ramón Álvarez Villota, actúa como Secretario Ad-hoc designada por la Junta la Sr. Jacqueline Guadalupe Cevallos Ayala.

Se procede a tratar los tres primeros puntos del orden del día, y luego de conocer el informe del Gerente, Comisario y los balances general y de resultados al 31 de Diciembre de 2019, la Junta los aprueba por unanimidad y se decide que sobre los resultados la apropiación de la reserva legal y el saldo transferirse a las cuentas de resultados acumulados.

Se trata el cuarto punto del orden del día y se reelige como Gerente General al Sr. Ramiro Humberto Rosales Vega fijando su remuneración en USD 500 dólares mensuales, y como Presidente se designa al Sr. Pedro José Ramón Álvarez Villota por el periodo estatutario de dos años.

Finalmente se trata el quinto punto del orden del día y se decide por unanimidad nombrar a la señora Argéllica Leiva como Comisario por el Ejercicio Económico del año 2020, fijando un honorario de USD 250,00 dólares, el mismo que será pagado al momento de entrega del informe.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 10 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 12h10, y para constancia firman,


Pedro José Ramón Álvarez Villota
ÁLVAREZ BARBA S.A.
ACCIONISTA
Presidente
CC: 1704383866


Ramiro Humberto Rosales Vega
ACCIONISTA
Gerente General
CC: 1704383908


Sr. Jacqueline Cevallos Ayala
SECRETARIO Ad-hoc
CC: 1203743724